

**HECHO ESENCIAL**

**Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.  
REGISTRO DE VALORES N° 167**

Valdivia, 17 de febrero de 2014

**Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente**

**Ref.: Renuncia de director y citación a Junta  
Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circular N° 614 y 1.737, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, el Directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.:

1. Tomó conocimiento de la renuncia presentada por el director señor Carlos Casanueva de Landa. Al respecto, el Directorio acordó dejar vacante el cargo de director hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual deberá renovarse íntegramente el Directorio; y
2. Acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de marzo de 2014, a las 12:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en San Carlos 107, Valdivia, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:
  - a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la



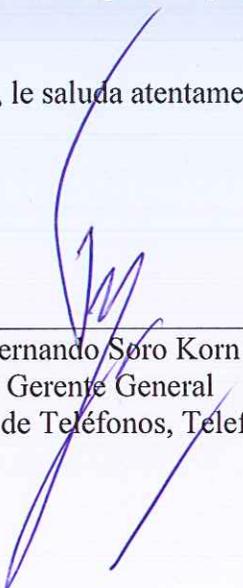
- Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2013.
- b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2013.
  - c) Política de Dividendos.
  - d) Elección de directorio.
  - e) Determinación de la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2014.
  - f) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2014.
  - g) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2014.
  - h) Designación de periódico para la publicación de avisos.
  - i) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.
  - j) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su fecha de celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la Junta, a la hora en que deba iniciarse.

Oportunamente, serán remitidos a esa Superintendencia los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos por la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente



---

Fernando Soro Korn  
Gerente General  
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

